



Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el voto de los Michoacanos en el extranjero en los Procesos Electorales Local 2014-2015 y Federal 2017-2018.

1. Presentación

En atención a la solicitud realizada por los integrantes de la Comisión de Organización Electoral en la Sesión Ordinaria de la citada Comisión, celebrada el día 27 de febrero del presente año; la Dirección de Organización presenta este informe, en donde se da cuenta de las características y atribuciones de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero que se integró para el Proceso Electoral 2014-2015 en el Instituto Electoral de Michoacán (aprobada el 27 de febrero del 2014). Además, se indica el monto erogado por este Instituto en la citada elección local. Por último, se incluye la votación emitida por los Michoacanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales Local 2014-2015 y Federal 2017-2018.

2. Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 35.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales: artículos 329 al 356.

Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo: artículos 274 al 294.

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral: artículo 100 al 109, así como su anexo 21 denominado Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

3. Características y atribuciones de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero conformada para el Proceso Electoral 2014-2015 en el Instituto Electoral de Michoacán (aprobada el 27 de febrero del 2014)

Con fundamento en los artículos 158 y 348, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán y con base al Acuerdo No. CG-03/2014, la Unidad Técnica



del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, se integró de la siguiente manera, y tuvo las siguientes facultades y obligaciones:

Ing. María Sánchez Sánchez

Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

Lic. Myriam Martínez Campos

Secretaria Técnico de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Facultades y obligaciones:

I. Elaborar los estudios, programas, planes y procedimientos, así como su ejecución, tendentes a la organización del voto de los michoacanos en el extranjero, que contribuyan a garantizar que los michoacanos en el extranjero puedan ejercer su derecho de votar en la elección de Gobernador al Estado de Michoacán en términos del Libro Noveno del Código Electoral de Michoacán de Ocampo;

II. Elaborar el plan de trabajo para la organización del voto de los michoacanos en el extranjero;

III. Elaborar la estrategia de organización para que se incremente la participación de los michoacanos en el extranjero en las etapas del proceso electoral;

IV. Realizar las acciones necesarias para el registro de los michoacanos que soliciten su inscripción en la lista de votantes michoacanos en el extranjero;

V. Elaborar la estrategia de promoción y difusión del voto de los michoacanos en el extranjero;

VI. Realizar las tareas de promoción y difusión del voto de los michoacanos en el extranjero;

VII. Coordinar las actividades relacionadas con la producción y resguardo de documentación y materiales electorales;

VIII. Coordinar las actividades tendentes al escrutinio y cómputo de la votación de los michoacanos en el extranjero;



IX. Ejecutar previo acuerdo con el Presidente del Instituto, las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con el voto de los michoacanos en el extranjero;

X. Planear programas de acercamiento, información y encuentros de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los michoacanos en el extranjero;

XI. Elaborar y presentar a los órganos del Instituto Electoral de Michoacán las propuestas e informes necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de cada uno;

XII. Interactuar y coordinarse con las demás áreas del Instituto para la realización de las actividades que se relacionen con sus atribuciones;

XIII. Proponer los convenios necesarios a celebrarse con dependencias de competencia federal, estatal, organismos internacionales, así como instituciones de carácter social, privado y los demás organismos y dependencias, públicos y privados para dar cabal cumplimiento al Libro Noveno del Código Electoral de Michoacán de Ocampo;

XIV. Presentar un informe final de actividades y una memoria del Voto de los michoacanos en el Extranjero; y

XV. Las demás que le confieran el Consejo General, el Presidente, la Junta Estatal Ejecutiva y la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán.

3.1. Calendario de las actividades del Voto de los Michoacanos en el Extranjero realizadas por Instituto Electoral de Michoacán en el Proceso Electoral Local 2014-2015

Csc.	Fecha	Actividad
1	10 de marzo de 2014	Instalación de la Comisión del voto de los michoacanos en el extranjero. Artículo 275, CEEMO.
2	12 junio de 2014	Los ciudadanos interesados podrán obtener su solicitud de inscripción a la lista de votantes michoacanos en el extranjero. Artículo 277, CEEMO.
3	28 de enero de 2015	Fecha límite para el envío de solicitudes al IEM de inscripción en la lista de votantes michoacanos en el extranjero.12 Artículo 278, CEEMO.



Csc.	Fecha	Actividad
4	27 de febrero de 2015	Fecha límite para la recepción por el IEM de solicitudes de inscripción en la lista de votantes michoacanos en el extranjero.13 Artículo 278, CEEMO.
5	05 de abril de 2015	El Consejo General inicia el proceso de elaboración de las boletas, material y documentación electoral, para los michoacanos que se encuentren en el extranjero y que se hayan inscrito en la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero, para la elección de Gobernador. Artículo 292, CEEMO.
6	18 de abril de 2015	Inicia el plazo para el envío por parte del IEM, de sobres para votar a los ciudadanos inscritos en la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero. Artículo 278, párrafo 5, CEEMO.
7	8 de mayo de 2015	Fin el plazo para el envío por parte del IEM, de sobres para votar a los ciudadanos inscritos en la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero. Artículo 278, CEEMO.
8	18 de mayo de 2015	Fecha límite para la determinación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Michoacanos en el Extranjero y el procedimiento para seleccionar y capacitar a sus integrantes. Asimismo, aprobar en su caso los asistentes electorales que auxiliarán a los integrantes de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de los Michoacanos en el Extranjero. Artículo 282, CEEMO.
9	06 de junio de 2015	8:00 Hrs. Fecha límite para la recepción de votos emitidos en el extranjero. Artículo 287, CEEMO.
10	07 de junio de 2015 día de la Jornada Electoral.	17:00 Hrs. Instalación de mesas de escrutinio y cómputo de los votos emitidos en el extranjero. 18:00 Hrs. Inicio de escrutinio y cómputo de los votos emitidos en el extranjero. Artículo 288 CEEMO. El Secretario Ejecutivo rendirá al Consejo General un informe previo respecto del número de sobres remitidos por michoacanos en el extranjero, después de las 18:00 horas. Artículos 287, párrafo tercero y 288, CEEMO
11	10 de junio de 2015	Sesión del Consejo General para obtener el cómputo de la votación estatal recibida del extranjero. Artículo 290, CEEMO

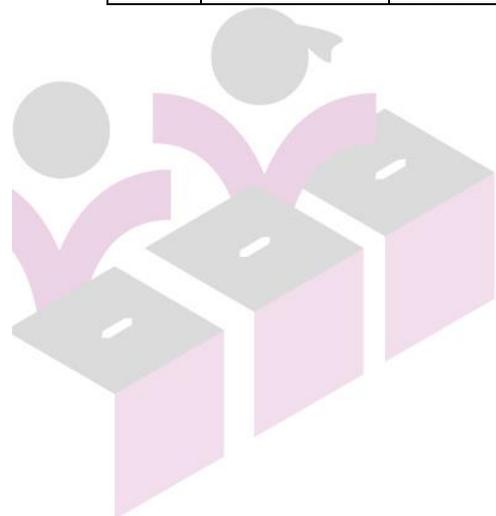


3.2. Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán relacionados con el Voto de los Michoacanos Residentes en el Extranjero

Csc.	Clave del acuerdo	Nombre del Acuerdo	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
1	CG-03/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para la integración y funcionamiento de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero y de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, para el próximo Proceso Electoral Local Ordinario.	27 de febrero de 2014	Ordinaria
2	CG-07/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral De Michoacán por medio del cual se establece el formato de solicitud de inscripción en el Listado Nominal de Electores Michoacanos en el Extranjero, así como la autorización de otros lugares alternos para su distribución, además de la incorporación de un banner en las páginas de los Partidos Políticos.	30 de abril de 2014	Extraordinaria
3	CG-11/2014	Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, en que se establecen criterios y los casos que no están previstos en el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y que imposibilitan el registro de los ciudadanos en la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero.	18 de julio de 2014	Extraordinaria
4	CG-12/2014	Acuerdo de la Comisión Especial para el voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se establece la protección de datos personales de Electores Michoacanos en el Extranjero, en posesión del Instituto Electoral de Michoacán	18 de julio de 2014	Extraordinaria
5	CG-13/2014	Acuerdo de la Comisión Especial para el voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se establece el procedimiento para la recepción de solicitud de inscripción en el Listado Nominal de Electores Michoacanos en el Extranjero de migrantes durante su estancia en el Estado de Michoacán de Ocampo y de aquellos que en la Jornada Electoral residen en el Extranjero.	18 de julio de 2014	Extraordinaria
6	CG-29/2014	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para la integración y funcionamiento de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero para el próximo Proceso Electoral Local Ordinario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 275 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.	14 de octubre de 2014	Extraordinaria
7	CG-178/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determina el número de Mesas de Escrutinio y Cómputo que se instalarán el 07 de Junio del 2015, para recibir la Votación de los Michoacanos	30 de abril de 2015	Ordinaria



Csc.	Clave del acuerdo	Nombre del Acuerdo	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
		en el Extranjero de la elección a Gobernador en el Estado de Michoacán.		
8	CG-179/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determina el Local Único donde se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los Michoacanos en el Extranjero el día 07 de junio del 2015, para la elección de Gobernador en el Estado de Michoacán.	30 de abril de 2015	Ordinaria
9	CG-180/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determina el procedimiento para seleccionar y capacitar a los integrantes de las Mesas Escrutinio y Cómputo de los votos emitidos por los Michoacanos en el Extranjero para la elección de Gobernador en el Estado de Michoacán el próximo 07 siete de junio de 2015 dos mil quince.	30 de abril de 2015	Ordinaria
10	CG-318/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el cual se aprueban el personal del Instituto Electoral de Michoacán que realizarán funciones de capacitación y asistencia a los integrantes de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, de las casillas destinadas a computar los Votos de los Michoacanos en el Extranjero, así como el listado de personal del Instituto Electoral de Michoacán que realizará labores de suplencia de los Funcionarios de Mesas de Escrutinio y Cómputo, propietarios y suplentes, en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral del 7 de Junio de 2015, y el procedimiento a seguir.	29 de mayo de 2015	Extraordinaria
11	CG-319/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determina que, para efecto del escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los Michoacanos en el Extranjero, aquellos marcados en el emblema del Partido Encuentro Social, en lo individual, o bien, marcado conjuntamente con el emblema de otro u otros Partidos Políticos que hayan postulado al mismo Candidato, se considerarán como votos válidos.	29 de mayo de 2015	Extraordinaria
12	CG-326/2015	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el cual se aprueba la designación de los Funcionarios que integrarán las tres Mesas de Escrutinio y Cómputo para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero el día de la Jornada Electoral del 7 de Junio de 2015.	3 de junio de 2015	Extraordinaria





4. Voto de los Michoacanos en el extranjero para la elección de Gobernador celebrada en el año 2007, 2011 y 2015.

Año de la elección	Total de Lista Nominal	Votación Emitida	Participación ciudadana
2007 ¹	671	349	52.01 %
2011 ²	602	341	56.64 %
2015 ³	1,577	558	35.38%

Fuente: 1 Memoria Voto de los Michoacanos en el Extranjero Proceso Electoral Estatal 2007

2 Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2011 Tomo II

3 Sistema de Información Estadística Electoral de Michoacán, disponible en www.iem.org.mx

4.1. Costo de la organización del Voto de los Michoacanos Residentes en el Extranjero para la elección de Gobernador del año 2015

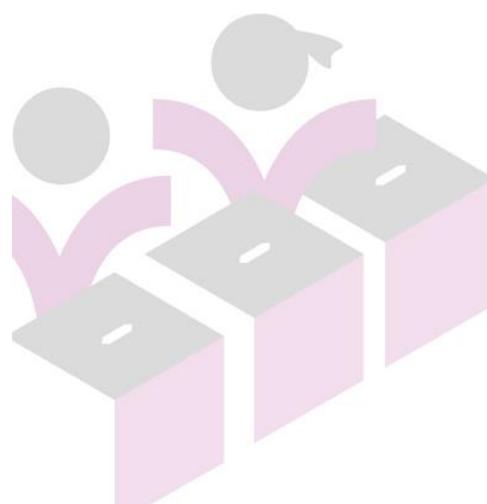
En el Proceso Electoral Local 2014-2015, para la organización del Voto de los Michoacanos residentes en el Extranjero, el Instituto Electoral de Michoacán gastó \$3,257,188.02 (tres millones doscientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos 02/100 M.N.).

En el citado Proceso Electoral se recibieron 556 votos de personas residentes en el extranjero.

Por lo que, cada voto costó \$5,858.25 (cinco mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 25/100).

El costo por cada voto de los Michoacanos Residentes en el Extranjero para la Elección de Gobernador 2015, se obtuvo de dividir el dinero erogado en las diversas actividades del Voto de los Michoacanos en el Extranjero entre el número de votación emitida por quienes residen fuera del país:

$$\frac{3,257,188.02 \text{ pesos}}{556 \text{ votos}} = 5858.25 \text{ pesos}$$





5. Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero en el año 2012 y 2018

Los siguientes datos corresponden solo al Estado de Michoacán.

a) Presidencia de la República.

Año de la Elección	Total de Lista Nominal	Votación Emitida	Participación ciudadana
2012	3,489	2,127	60.96
2018	14,231	5,415	38.05%

Fuente: Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, disponible en www.votoextranjero.mx.

De conformidad con la información proporcionada por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en la Entidad, mediante oficio número INE/JLMICH/VE/0165/2019, de fecha 01 de abril del año en curso, en relación con los 5,415 ciudadanos michoacanos que votaron desde el extranjero en la elección celebrada en el año 2018; 4,692 son ciudadanos que cuentan con su domicilio en el extranjero y por su parte, los restantes 723 ciudadanos cuentan con credencial para votar domiciliada al Estado de Michoacán de Ocampo. En las siguientes tablas se muestran los 723 ciudadanos domiciliados en el Estado de Michoacán de Ocampo, que votaron desde el extranjero, información desagregada por Distrito Electoral Federal y Local, así como por municipio.

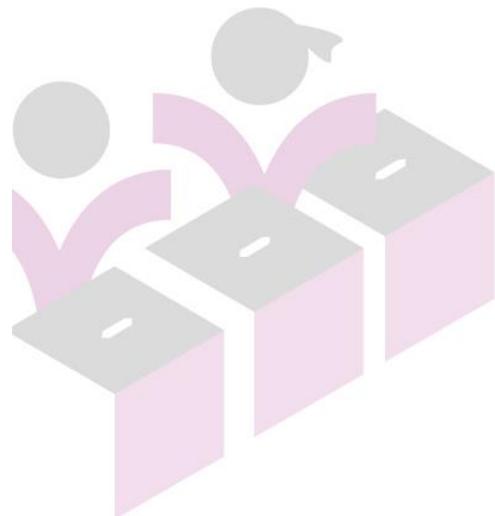
Sobres Voto_SIILNERE_Distrito y Municipio Michoacán Proceso Electoral 2017-2018

Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total
16	01 Lázaro Cárdenas	22 Múgica	Arteaga	1
16		22 Múgica	Churumuco	2
16		22 Múgica	Gabriel Zamora	1
16		22 Múgica	La Huacana	3
16		24 Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas	19
16		22 Múgica	Múgica	6
16		22 Múgica	Nuevo Urecho	0
16		22 Múgica	Parácuaro	0
16		22 Múgica	Tumbiscatio	1
16			Total	33



Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total	
16	02 Puruándiro	08 Tarímbaro	Álvaro Obregón	1	
16		02 Puruándiro	Angamacutiro	2	
16		08 Tarímbaro	Copándaro	1	
16		08 Tarímbaro	Cuitzeo	3	
16		08 Tarímbaro	Charo	2	
16		02 Puruándiro	Chucandiro	2	
16		02 Puruándiro	Huandacareo	4	
16		02 Puruándiro	Huaniqueo	4	
16		08 Tarímbaro	Indaparapeo	7	
16		02 Puruándiro	Jiménez	1	
16		02 Puruándiro	José Sixto Verduzco	1	
16		02 Puruándiro	Morelos	4	
16		02 Puruándiro	Panindícuaro	3	
16		02 Puruándiro	Penjamillo	4	
16		02 Puruándiro	Puruándiro	20	
16		08 Tarímbaro	Santa Ana Maya	9	
16		08 Tarímbaro	Tarímbaro	9	
			Total		77

Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total
16	03 Zitácuaro	13 Zitácuaro	Anganguero	1
16		18 Huetamo	Carácuaro	1
16		18 Huetamo	Huetamo	1
16		18 Huetamo	Juárez	0
16		18 Huetamo	Jungapeo	1
16		13 Zitácuaro	Ocampo	1
16		18 Huetamo	San Lucas	0
16		18 Huetamo	Susupuato	1
16		18 Huetamo	Tiquicheo de Nicolas Romero	1
16		18 Huetamo	Tuxpan	5
16		18 Huetamo	Tuzantla	4
16		18 Huetamo	Tzitzio	1
16		13 Zitácuaro	Zitácuaro	17
16		18 Huetamo	Total	34





Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total
16	04 Jiquilpan	04 Jiquilpan	Briseñas	4
16		09 Los Reyes	Cotija	16
16		09 Los Reyes	Chavinda	5
16		04 Jiquilpan	Jiquilpan	21
16		04 Jiquilpan	Marcos Castellanos	0
16		09 Los Reyes	Pajacuarán	3
16		04 Jiquilpan	Cojumatlán de Régules	7
16		09 Los Reyes	Los Reyes	5
16		04 Jiquilpan	Sahuayo	5
16		09 Los Reyes	Tangamandapio	6
16		09 Los Reyes	Tingüindín	1
16		09 Los Reyes	Tocumbo	3
16		04 Jiquilpan	Venustiano Carranza	8
16		09 Los Reyes	Villamar	6
16		04 Jiquilpan	Vista Hermosa	4
16		09 Los Reyes	Total	94

Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total
16	05 Zamora	01 La Piedad	Churintzio	0
16		01 La Piedad	Ecuandureo	7
16		01 La Piedad	Ixtlán	0
16		01 La Piedad	Numarán	1
16		01 La Piedad	La Piedad	15
16		01 La Piedad	Tanhuato	0
16		01 La Piedad	Yurécuaro	4
16		06 Zamora	Zamora	29
16		01 La Piedad	Zináparo	4
16			Total	60

Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total
16	06 Hidalgo	03 Maravatío	Áporo	0
16		03 Maravatío	Contepec	0
16		03 Maravatío	Epitacio Huerta	1
16		12 Hidalgo	Hidalgo	10
16		12 Hidalgo	Irimbo	0
16		03 Maravatío	Maravatío	4
16		12 Hidalgo	Queréndaro	7
16		03 Maravatío	Senguio	3
16		03 Maravatío	Tlalpujahuá	4
16		12 Hidalgo	Zinapécuaro	10
16			Total	39



Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total
16	07 Zacapu	05 Paracho	Coeneo	12
16		05 Paracho	Charapan	0
16		05 Paracho	Cheran	0
16		05 Paracho	Chilchota	0
16		05 Paracho	Erongarícuaro	0
16		07 Zacapu	Jacona	8
16		05 Paracho	Nahuatzen	0
16		05 Paracho	Paracho	2
16		07 Zacapu	Purépero	3
16		05 Paracho	Quiroga	6
16		07 Zacapu	Tangancícuaro	11
16		07 Zacapu	Tlazazalca	10
16		07 Zacapu	Zacapu	13
16			Total	65

Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total
16	08 y 10 Morelia	10, 11, 16 y 17 Morelia	Morelia	240
16			Total	240

Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total
16	9 Uruapan	14 y 20 Uruapan	Uruapan	29
16			Total	29

Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total	
16	11 Pátzcuaro	19 Tacámbaro	Acuitzio	1	
16		19 Tacámbaro	Ario	1	
16		11 Pátzcuaro	Huiramba	0	
16		11 Pátzcuaro	Lagunillas	2	
16		19 Tacámbaro	Madero	0	
16		19 Tacámbaro	Nocupétaro	1	
16		11 Pátzcuaro	Pátzcuaro	7	
16		11 Pátzcuaro	Salvador Escalante	7	
16		19 Tacámbaro	Tacámbaro	6	
16		19 Tacámbaro	Taretan	2	
16		11 Pátzcuaro	Tingambato	0	
16		19 Tacámbaro	Turicato	2	
16		11 Pátzcuaro	Tzintzuntzan	1	
16		11 Pátzcuaro	Ziracuaretiro	0	
16				Total	30



Entidad	Distrito Electoral Federal	Distrito Local	Nombre del Municipio	Total	
16	12 Apatzingán	21 Coalcomán	Aguililla	1	
16		23 Apatzingán	Apatzingán	5	
16		21 Coalcomán	Aquila	3	
16		21 Coalcomán	Buenavista	2	
16		21 Coalcomán	Coahuayana	1	
16		21 Coalcomán	Coalcomán de Vázquez Pallares	3	
16		21 Coalcomán	Chinicuila	3	
16		23 Apatzingán	Nuevo Parangaricutiro	2	
16		21 Coalcomán	Peribán	1	
16		23 Apatzingán	Tancítaro	0	
16		21 Coalcomán	Tepalcatepec	1	
				Total	22

b) Senadurías.

Año de la Elección	Total de Lista Nominal	Votación Emitida	Participación ciudadana
2012	El COFIPE no contemplaba este tipo de votación desde el extranjero.		
2018	14,231	5,723	40.21%

Fuente: Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, disponible en www.votoextranjero.mx.

5.1. Países con mayor número de sobres-voto enviados

Csc.	País de residencia	Presidencia		Senadurías	
		Sobres-voto	Porcentaje	Sobres-voto	Porcentaje
1	Estados Unidos de América	76,174	77.17	75,911	76.88
2	Canadá	5,042	5.11	5,034	5.10
3	España	2,989	3.03	2,988	3.03
4	Alemania	2,667	2.70	2,668	2.70
5	Reino Unido	1,934	1.96	1,929	1.95
6	Francia	1,801	1.82	1,796	1.82
7	Países Bajos	786	0.80	785	0.80
8	Suiza	661	0.67	660	0.67
9	Italia	659	0.67	659	0.67
10	Australia	539	0.55	538	0.54

Fuente: Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, disponible en www.votoextranjero.mx.

5.2. Entidades con mayor número de sobres-voto enviados



Csc.	Entidad Federativa	Presidencia		Senadurías	
		Sobres-voto	Porcentaje	Sobres-voto	Porcentaje
1	Ciudad de México	21,066	21.34	21,026	21.29
2	Jalisco	8,550	8.66	8,529	8.64
3	Michoacán	6,054	6.13	6,032	6.11
4	México	6,027	6.11	6,026	6.10
5	Puebla	6,012	6.09	6,012	6.06
6	Guanajuato	4,836	4.90	4,829	4.89
7	Oaxaca	4,572	4.63	4,558	4.62
8	Guerrero	4,355	4.41	4,324	4.38
9	Veracruz	4,270	4.33	4,252	4.31
10	Nuevo León	3,923	3.97	3,911	3.96

Fuente: Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, disponible en www.votoextranjero.mx.

5.3. Padrón y Lista Nominal de Michoacanos Residentes en el Extranjero

Con fecha de corte al 5 de marzo del año 2019 se cuenta con las siguientes cifras de Padrón Electoral y Lista Nominal de Michoacanos Residentes en el Extranjero:

Entidad Federativa	Padrón Electoral	Lista Nominal
Michoacán de Ocampo	83,644 ciudadanos	31,144 ciudadanos

Fuente: Oficio INE/JLMICH/VE/0165/2019 de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán.

Este informe fue presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 21 de marzo de 2019.

